



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN.**

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS/CCJMER/002/2021
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL**

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En Mérida, Yucatán, a 31 de mayo de 2021, siendo las 21:15 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, los servidores públicos Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata, en su carácter de Directora, y el Ing. Rodolfo María Sánchez Morales, en su carácter de Enlace Administrativo, proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario **CPS/CCJMER/002/2021**, por lo que se:

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

Apartado 2. Calendario de eventos
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica
31 de mayo de 2021 hasta las 15:00 horas.

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo ccadmerida@mail.scjn.gob.mx, las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	Grupo ATS Seguridad Empresarial, S.A. de C.V.	9:32 horas	9:32 horas	9:32 horas
2	Office Trainer, S.de R.L. de C.V.	9:56 horas	9:59 horas	10:16 horas.
3	Servicios de Limpieza Integrales del Sureste, S.A. de C.V.	13:37 horas	13:59 horas	14:12 horas.

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario **CPS/CCJMER/002/2021** y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 21:30 horas del día 31 de mayo de 2021, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

Licda. Reina Mirza Ceballos Zapata
R.F.C. CEZR701016CU2
Casa de la Cultura Jurídica
en Mérida, Yucatán

Ing. Rodolfo Ma. Sánchez Morales
R.F.C. SAMR760729P10
Casa de la Cultura Jurídica
en Mérida, Yucatán